

REVISTA EXTRANJERA.

HIERBA DEL PERRO O ITZQUINPATLI (SENECIO CANICIDA) DE LA REPUBLICA MEXICANA.

TRABAJO DEL DR. JOURDANET, QUE REMITIÓ A LA ACADEMIA DE MEDICINA DE MÉJICO,
Y TRADUJO EL DR. D. ANTONIO CARÉAGA.

(CONTINÚA.)

Esta descripción es de las más exactas. Yo mismo he visto tres casos de envenenamiento, de los cuales uno fué seguido de la curación. El síntoma que más me ha llamado la atención es esa singular tendencia del animal envenenado á querer atravesar todos los objetos opacos que le oponen un obstáculo. Cuando ha caído, y sus convulsiones disminuyen ó no son sino ligeras, lleva el hocico al suelo y hace esfuerzos como para penetrar en él. Se le creería afectado de fotofobia y del deseo de huir de todo lo que puede proporcionarle luz.

Las relaciones que preceden no nos permiten la menor duda sobre los efectos tóxicos de la planta de que nos ocupamos. Los habitantes de la República de México tienen conocimiento de ellos, y los aprovechan para hacer la guerra á los animales salvajes del género perro, que abundan en su país. Los del Estado de Puebla acostumbran hacer frecuentes expediciones á otros Estados de la República que solicitan esa planta para destruir los *coyotes*. Los propietarios de ranchos ó haciendas que pertenecen á las localidades donde se produce la planta han tomado la costumbre de emplearla para envenenar los perros domésticos que hacen perjuicios en sus sembrados de maíz. Los indios de México tienen en efecto la manía de rodearse de una multitud de estos animales, de cuya nutrición no se les da mucho cuidado, de que resulta que estas bestias hambrientas buscan los medios de vivir donde quiera que pueden hacerlo sin correr mucho peligro. En la estación del año en que la espiga del maíz ya bien formada está todavía tierna y azucarada, los perros gustan de alimentarse con ella, teniendo una habilidad extrema para alcanzarla y apoderarse de ella. El perjuicio que ocasionan es algunas veces bastante considerable para que lo resientan los propietarios. Aprovechando entonces algun cadáver de animal, llenan sus cavidades con *hierba del perro* picada, la introducen aun en otras partes del cuerpo por medio de incisiones, y llegando la noche trasportan al animal así preparado á un sembrado de maíz. El olor exhalado atrae los perros que vienen de todas partes á cebarse allí. Los días siguientes se ven por donde quiera los cadáveres de estas pobres bestias que han muerto envenenadas.

Yo no hice la autopsia de los dos perros que ví morir, y por tanto nada puedo decir por mí propio acerca de las lesiones producidas. La relación del Sr. Río de la Loza no permite tampoco llenar este vacío, pues tan sólo nos dice en su interesante estudio lo siguiente:

«Los caracteres anátomo-patológicos son pocos y variables. En los intestinos se encuentran los más notables, los cuales consisten en el reblandecimiento de la mucosa y en la presencia de placas rojas, á veces circulares, pero las más alargándose en el sentido del intestino é invadiendo su espesor, aunque sin gastar el peritoneo. A veces algunas de estas placas se ven en el estómago, y en otros casos no hay lesión apreciable. El hígado, el bazo y los pulmones, están un poco congestionados, pero no siempre. El corazón está un poco más grueso que en el estado normal, y á veces hay serosidad en el pericardio, pero también sucede que sus cavidades están llenas de sangre. Los centros nerviosos no presentan caracteres bien marcados. En el cerebro se nota en ciertas ocasiones un puntilleo rojo, y más comunmente una rubicundez general notable, y lo mismo digo de la medula, principalmente hacia su parte inferior.»

Este sucinto estudio se prestaría á varias conclusiones interesantes, pero las reservamos para un trabajo ulterior, limitándonos por ahora á repetir que los síntomas que se observan en los perros envenenados tienen alguna analogía con los que presentan estos mismos animales cuando están atacados de rabia; sin embargo, no quiero que se exageren mis ideas respecto de esto, pues las diferencias son quizá todavía en mayor número. Así es que yo no he observado que los perros envenenados por el *itzquinpatli* tengan una propensión á morder, como los perros rabiosos; pero es preciso hacer notar que no se ha tenido cuidado de poner en su paso animales de su especie, no pudiendo, por lo mismo, decir todavía lo que habría sucedido si se hubiese hecho el ensayo. Probablemente el perro enfermo no habría hecho caso de los otros perros sanos. Las analogías que parecen más notables consisten en la mirada hosca, la boca medio abierta, la lengua colgando, la baba, la carrera sin objeto, las convulsiones finales, y lo característico de estos síntomas es la apariencia del horror á la luz; de manera que, por esta razón, más bien que hidrofobia, podría llamarse *fotofobia rabiosa*.

Siempre es cierto que el *itzquinpatli* de Puebla tiene una predilección maligna para la raza canina, como la enfermedad de que hablamos, y por más que se pueda decir de la analogía de los síntomas en las dos afecciones, sería natural, como ya lo he indicado, tomar esta planta por base de ensayos profilácticos y terapéuticos contra la rabia.

Pero por desgracia este empleo no sería tan fácil, porque la dosis debería ser muy elevada, al menos tanto como se puede creer, atendiendo á la que ha sido necesaria para producir efectos tóxicos. Sería, por tanto, útil buscar en esta planta un alcaloide ó un producto último que represente bajo un pequeño volumen todas sus virtudes útiles ó nocivas. Este trabajo, por lo demás, tendría ya su precedente, pues el Sr. Río de la Loza pretende haber encontrado este producto. Vease, en efecto, lo que dice en su estudio citado ya varias veces.

(Concluirá.)